





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SANTA TERESITA” PIJAO - QUINDÍO

Aprobado por Resolución N.º 000474 de septiembre 30 de 2002

CÓDIGO DANE: 163548000200

NIT: 890.002.942-1

13	Certificado Conflicto de Intereses
14	Seguridad Social
15	Certificado Bancario
16	Hoja de Vida

**7. valor estimado del contrato:** Para esta adquisición la institución educativa cuenta con un presupuesto \$ 1.000.000 (UN MILLÓN DE PESOS MCTE). Se cuenta con la disponibilidad Presupuestal y de Tesorería para dicho gasto.

**8. Acuerdo comercial:** la contratación de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LUDICAS, EDUCATIVAS Y RECREATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE pijao INCLUIDA MUSICALIZACIÓN, CONCURSOS, AMBIENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL COMO PARTE DEL APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS, se realiza teniendo en cuenta las normas legales y en especial la Ley 80 de 1993 y Manual Interno de Contratación (20 SMMLV) amparado en la Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 Capítulo 6 DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, sección 3 (Decreto 4791) Fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales artículo 2.3.1.6.3.2 al artículo 2.3.1.6.3.20 sección 4 (Decreto 4807) Gratuidad educativa artículo 2.3.1.6.4.1 al artículo 2.3.1.6.4.10, donde se contempla (Artículo 5º de la ley 1150 de 2007 y el artículo 12 del decreto 2474 de 2008).

**9. Oferentes:** pueden participar mipyme, grandes empresas o personas naturales, que cumplan con los requisitos.

**10. Condiciones para participar:** No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado. La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley.

11. Para la selección no habrá lugar a precalificación.

12. Cronograma:

Publicación: JULIO 23 DE 2025  
Recepción de ofertas: hasta JULIO 25 DE 2025  
Adjudicación: JULIO 25 DE 2025

**13. Consultas:** los documentos del proceso los puede consultar en la Secretaría de la Institución Educativa.

Mg. EDWUIN HEIDER VALENCIA RUBIANO  
Rector

## ACTA DE DESFIJACIÓN



“A LA VERDAD, POR LA VIRTUD Y LA CIENCIA”

Calle 10 No 4-60 / Celular # 311 324 21 03 - Pijao Quindío / [iestateresitapijao@hotmail.com](mailto:iestateresitapijao@hotmail.com)